

# EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXVII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 6.648

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
GERONA . . . . . Un mes: peseta  
Pesto de España. . . . . Trimestre: 3 pesetas  
Extranjero . . . . . Id. . . . . Id.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales

GERONA, SÁBADO 12 FEBRERO DE 1921

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE PRENSA, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales

De los trabajos publicados son responsables sus autores

## ENCICLOPEDIA ESPASA

Es la obra mejor ilustrada del mundo.

Ha obtenido el primer premio en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

La crítica, que le prodiga elogios sin tasa, reconoce unánimemente que está muy por encima de todas las publicaciones de su género, así españolas como extranjeras.

Un ligero examen de cualquiera de sus tomos es aconsejable antes de adquirir un Diccionario enciclopédico.

EDITORES: HIJOS DE J. ESPASA  
Cortes, 579 y 581 .-- Barcelona

## BANCO DE TARRASA

FUNDADO EN 1881

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS  
RESERVAS 10.000.000 »

Casa central, TARRASA

SUCURSALES:

BARCELONA-BADALONA-BALAGUER-BELLPUIG-BERGA-BORJAO BLANCA DE  
VERA-FIGUERAS-GERONA-IGUALADA-LERIDA-MANRESA-MARTORELL-MOLINS  
DE REY-MOLLERUSA-OLESA DE MONTSERRAT-OLOT-RUBÍ-TÁRREGA-SOLSONA

### CAJA DE AHORROS

INTERÉS ANUAL 4 POR CIENTO

La Dirección al objeto de estimular el ahorro, base de la economía de todos los pueblos, ha acordado adjudicar entre las libretas en curso en 31 diciembre próximo, un premio de 1500 pesetas entre todas las que alcancen un saldo superior a 5000 pesetas.

Un premio de 1000 ptas. entre las que alcancen un saldo de 2501 a 5000 ptas.

Un premio de 500 ptas. entre las que alcancen un saldo de 1000 a 2500 pesetas

19 premios de 150 pesetas (uno en cada Sucursal) entre las libretas con saldo superior a 100 pesetas.

19 premios de 50 pesetas (uno en cada Sucursal) entre las libretas con un saldo inferior a 100 pesetas.

El acto del sorteo será público y se verificará en la casa Central el 31 de enero de 1921 en presencia de Notario público.

## LA CASA DE LAS MEDIAS

Habiendo recibido LA CASA DE LAS MEDIAS una importante partida de géneros nuevos y a precios de gran competencia, los ofrecemos desde hoy al público con grandes ventajas.

NOTA DE PRECIOS A BENEFICIO DEL PÚBLICO:

Medias de algodón americano y jumel desde 1'50, 1'75, 2'50, 3'25 y 4 pesetas par.

Medias seda artificial sin costura desde 2, 2'50, 3, 3'50, 4'50, 5 y 6 pesetas par.

Medias de seda con costura desde 5'25, 5'75 y 7 pesetas par.

Medias de seda natural con costura desde 7'50 y 8'50 pesetas par.

Medias hilo transparentes desde 1, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pesetas par.

Calcetines finos en negro y colores 3 pares 2'75 pesetas.

Calcetines de hilo en colores a 3 pesetas par. Calcetines seda torsal en todos colores a 6 pesetas par.

Calcetines de lana a 1'25 pesetas par. Calcetines estambre fino a 1'75 ptas. par.

Calcetines cheviots de algodón y lana 3 pares 1'75 pesetas.

NOTA: Por cada 2 pesetas de consumo en la «Casa de las Medias» regalamos un cupon y con 25 cupones unas medias de 5 pesetas.

La Casa de las Medias **MERCADERS, 12**  
(Antes Neu)  
es la que vende más y más barato de la provincia.

## La actitud inconcebible de Dato

La vida política española ha estado en suspenso durante quince días a pretexto de un viaje regio. El Gobierno ha podido resolver una crisis en el misterio, sin dar explicaciones al Parlamento y al país, y sobre todo, ha podido librarse de tener que asumir las responsabilidades que de esta crisis se deducen para él. Porque se recordará el motivo de la crisis. Se recordará que la salida del señor Domínguez Pascual obedeció a la oposición irreductible de los empleados de Hacienda a que prosperase su famosa disposición creando 100 plazas de jefe de Negociado del ramo de Utilidades. El propósito era inmoral y el procedimiento para realizarlo vulneraba todas las disposiciones legales. De llevarse a cabo hubiera atronellado legítimos derechos. Y los funcionarios de Hacienda se juramentaron para frustrar el intento del ministro. Toda la razón estaba de su parte, y los jefes de grupo parlamentario lo reconocieron coincidiendo con el sentir de la opinión pública.

El mismo Gobierno no pudo justificar la bondad de su disposición y fundamentó su empeño en mantenerla en el hecho de que, de retirarla se ponía en entredicho el prestigio del Poder público.

Que se impusieran los funcionarios de Hacienda al Poder público, no podía tolerarse. Así dijo rotundamente Dato en el Congreso. Así lo dijo Dato, que en 1917 no tuvo valor y entereza para afirmar el prestigio y la autoridad del Poder público ante las imposiciones inaguantables, perturbadoras, anárquicas, de un poder subalterno.

Pero a pesar de la declaración categórica de Dato, a pesar de que en pleno Parlamento afirmó que, para mantener la disciplina y hacer respetar la autoridad del Poder público, el Gabinete entero se solidarizaba con el ministro de Hacienda, el caso es que Domínguez Pascual hubo de dimitir, y que sigue el mismo Gabinete, y si los funcionarios de Hacienda han depuesto su actitud ha sido

porque la disposición arbitraria que hubo de motivarla no ha prosperado.

Y el país no sabe a estas horas por qué se hizo la crisis y por qué se resolvió en la forma que se ha resuelto. A espaldas del país y del Parlamento se ha sustanciado y resuelto una crisis ministerial que entrañaba un problema fundamental de la vida española.

Dato se ha valido del viaje de los reyes de Bélgica para desentenderse del Parlamento y obrar en dictador. Ha creído que en los tiempos que corremos es posible ejercer un poder personal. Y esto no puede tolerarse.

En el Parlamento debe exigirse estrecha cuenta de su conducta. La vida española no puede estar a merced de un hombre y mucho menos a merced de un hombre de la mediocridad mental de Dato.

Para ejercer el poder personal, hace falta más talento, más capacidad y más energía que tiene el actual presidente del Consejo. Y hace falta, además, que el pueblo en que el poder personal se ejerza esté sumido en la esclavitud, cosa que no ocurre en España aunque las apariencias hagan dudar alguna que otra vez.

## De la igualdad

Adam Smith ha dictado la siguiente regla: «que los súbditos de cada nación deben contribuir al sostenimiento del Gobierno proporcionalmente a sus medios, de un modo lo más aproximado posible; esto es, proporcionalmente a los ingresos que cada uno disfruta bajo a protección del Estado. Todo impuesto, continúa, que pese sobre la renta, sobre los salarios o tan sólo sobre el interés, es necesariamente injusto. De acuerdo con esto se halla la opinión general de que nuestro sistema de impuestos sobre todas las cosas, se propone inútilmente alcanzar que cada uno pague en proporción a sus medios o proporcionalmente a sus ingresos.

Prescindiendo de las dificultades prácticas insuperables que ofrecería hacer contribuir a cada uno según sus medios, evidentemente no se obtendría así la justicia.

Supongamos, por vía de ejemplo, dos hombres en posesión de medios iguales o iguales ingresos, el uno con una familia numerosa y el otro debiendo únicamente mantenerse a sí mismo. Sobre cada uno de ellos, las contribuciones indirectas pesan de un modo muy diferente, porque el uno no puede evitar los impuestos sobre los alimentos, ropa, etc., consumidos por su familia, mientras el otro ha de pagar únicamente sobre lo necesario al consumo personal. Pero aun suponiendo que los impuestos se repartieran directamente de modo que ambos pagasen igual cantidad, no dejaría de haber también injusticia. Los beneficios del uno están recargados con el mantenimiento de seis, ocho, diez personas; los beneficios del otro con el de una sola. Y a no ser que la doctrina de Malthus se lleve al extremo de considerar perjudicial al Estado el criar un nuevo ciudadano, hay en esto una palpable injusticia.

Se dirá que no es posible remediar esta dificultad; la naturaleza misma es la que trae al mundo los seres humanos desamparados y encarga su mantenimiento a los padres, proporcionándoles en cambio, los dulces y grandes beneficios que le son propios. Es cierto; volvámonos, pues, hacia la naturaleza, y leamos en sus leyes los mandatos de la justicia.

La naturaleza recompensa el trabajo y sólo el trabajo. En el mismo Paraíso Terrenal, un hombre se moriría de hambre si no fuese por el esfuerzo humano. Pues bien; tenemos aquí dos hombres cuyos ingresos son iguales, derivándose los del uno del ejercicio de su trabajo y los del otro de la renta de la tierra. ¿Es justo que contribuyan por igual a los gastos del Estado? Claro que no: los ingresos del uno representan riqueza que él crea y une a la riqueza del Estado; los ingresos del otro representan simplemente riqueza que toma de la comunidad sin poner nada. El derecho del uno al goce de los suyos, es simplemente un derecho quimérico; es establecer una disposición general contraria a la naturaleza y que no está reconocida por ella. El padre a quien se dice que con su trabajo ha de sostener a sus hijos, debe obedecer, pues esta es la ley natural; pero puede exigir con justicia que de las utilidades ganadas con su trabajo no se le quite ni un céntimo, mientras quede un céntimo de las utilidades ganadas por el monopolio de las oportunidades naturales que ofrece imparcialmente a todos la naturaleza y a los cuales sus hijos tienen, por el solo hecho de nacer, derecho a una parte igual.

Adam Smith considera los in-

gresos como «disfrutados bajo la protección del Estado», y esta es la razón por la cual se insiste comúnmente en los impuestos iguales sobre todas las especies de propiedad, que son igualmente protegidas por el Estado. El fundamento de esta idea estriba evidentemente en que el Estado hace posible el goce de la propiedad;

que hay un valor creado y conservado por la sociedad que está justamente llamado a hacer frente a los gastos de la misma sociedad. Si esto es así, ¿cuáles son los valores en que es cierto? Sólo el valor de la tierra. Este valor no nace hasta que una sociedad está formada, y lejos de lo que sucede con otros valores, crece con el

aumento de la sociedad. Existe tan sólo mientras ésta existe. Si dispersais la mayor población, la tierra ahora tan valiosa no tendrá valor alguno. Con cualquier aumento de población el valor de la tierra aumenta; con cualquier disminución, decae. Esto sólo sucede con todo lo que, como la propiedad de la tierra, es un monopolio de la naturaleza.

Por lo tanto, el impuesto más justo y equitativo de todos es el que se establece sobre los valores de la tierra. Pesa únicamente sobre los que reciben de la sociedad un beneficio particular y valioso, y sobre ellos, en proporción al beneficio que reciben. Es el embargo por el pueblo, y para su uso de un valor que ha creado él mismo. Es la aplicación de la propiedad común a los usos comunes. Cuando toda la renta se cobre por medio de los impuestos para las necesidades del pueblo, entonces se habrá alcanzado la igualdad ordenada por la naturaleza. Ningún ciudadano tendrá ventaja alguna sobre los demás, si no es la que le procure su industria, habilidad e inteligencia, y cada uno obtendrá lo que buenamente gane. Entonces, no antes, conseguirá el trabajo su completa recompensa y el capital su natural utilidad.

Henry GEORGE

De «Progreso y Miseria».



**¡¡ Agricultores... !!** Usad los nuevos Abonos Grafítcos Nitrificantes marca «FE», patente 66227

Son los más económicos y de acción más continuada. Han dado gran resultado en cuantos cultivos se ha ensayado, en especial en la Cebada, Avena, Garbanzo, Maíz, Remolacha, Patatas, etc.

—Pídanse folletos y toda clase de detalles a: J. PELACH, plaza de S. Francisco, 9.—Gerona J. TERRAES, calle Bruch, 63, 1.º, 1.ª.—Barcelona

*M. Siqués Figueras*  
Médico-Dentista

Especialista en enfermedades de la boca y dientes

Rambla Alvarez, 12, 1.º

Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6.

GERONA

**EL GRAN TESORO UNIVERSAL DE LAS CINCO PARTES QUE PUEBLAN LA TIERRA**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUETOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROBABANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE MADRID. SAN MATEO 11 BARCELONA. CORREO DE CINCO 416

**:CRONICA:**

Esta mañana, al ir a recoger noticias en el Gobierno civil, hemos visto detenidas a un considerable número de mujeres en la Inspección. Hemos preguntado al comisario de policía señor Mas a qué obedecía, manifestándonos que vendían huevos a mayor precio que el tasado.

El Gobernador civil interino señor Mas, oído el informe del Comisario, ha dispuesto, obedeciendo a un espíritu de justicia, que fueran libertadas aquellas mujeres, cobrando el importe de los huevos al precio de tasa. Luego ha llamado a los acaparadores o negociantes de este artículo, llegando a un acuerdo, esto es, que desde la próxima semana dejarán a la Alcaldía, al precio de tasa, las docenas de huevos necesarias para el abastecimiento de la ciudad, cuyo arreglo ha comunicado al alcalde don Francisco Coll y al primer teniente señor Rahola, que le han visitado para este asunto de subsistencias.

Hemos de hacer constar que en ello también ha intervenido eficazmente el inspector de abastos señor Juez Perdiguero.

Todas las **Fiebres Peligrosas**

Viruela, Sarampión, Escarlatina, Tifus, Erisipela, Influenza, Fiebre puerperal,

se curan en **ALGUNOS DIAS**, con frecuencia en algunas horas por la

**BOISSON BLANCHE** Del Abate MAGNAT, Cura de Ancona

Es el **DIURÉTICO MAS POTENTE**

MBREMOND, Farm.ª Bd. de la Madaleine, 65, Marsella. enviará gratuitamente folletos y demostraciones

Esta tarde a las 4 han sido retiradas del convento de las Adoradoras las dos niñas austriacas, recogidas por dos modestas y honradas familias de esta ciudad.

Estamos satisfechos de haber contribuido a una buena obra.

Nos dicen que ha contraído matrimonio en Barcelona, nuestro compañero en la prensa don Joaquín Font y Fargas.

Encuétrase gravemente enferma la señora doña Teresa Gusiñer, viuda de Franquet, madre de nuestro querido amigo don Antonio.

Deseamos a la paciente rápido y eficaz alivio.

En el concierto que, organizado por la casa Sobrequés, dará el día 15 del actual en el salón Granvía el eminente violinista Francisco Costa, acompañado al piano por el notable pianista Guillermo Garganta, ejecutará el siguiente programa: I. «Sonata en la mayor», op. 47, Beethoven; II. «Concierto en re menor», Tartini; III. «Aria en re» y «Presto», Bach; «Rondino», Beethoven; «Minuetto», Mozart; «Variaciones», Tartini. La casa organizadora concede un descuento del 20 por 100 sobre los precios anunciados a las entidades musicales legalmente constituidas en esta provincia.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer quedó definitivamente constituido el Consistorio, resultando elegidos don Francisco Coll Turbau, alcalde de esta capital, don Joaquín Camps y Arboix segundo teniente de alcalde y cuarto don Salvador Plaja y primer síndico el señor Soler.

Todos pronunciaron palabras de gratitud, en particular el señor Coll, quien dijo que, de acuerdo con la minoría republicana y con la colaboración de todos los concejales tenía grandes aientos para emprender aquellas mejoras dadas a la publicidad en documento público por las minorías republicana y regionalista al constituirse el Municipio, haciendo resaltar—y lo consignamos con gusto—que si bien fundamentalmente piensa hoy como ayer, la experiencia en los escaños municipales aconseja suavizar los procedimientos en el orden administrativo y gubernativo de la ciudad que representa.

Contestaron al discurso del alcalde ofrendando una colaboración entusiasta en beneficio de los intereses comunales — separados de la política— los señores Basols, Cerezo Masó y Quintana que habló para contestar una alusión de penúltimo.

Un grupo de «amateurs» socios del Club Gerona y admirado-

res del violinista Costa, han ofrecido al ilustre artista un banquete que se celebrará en las afueras de la ciudad, toda vez que nuestro visitante, siente gran predilección por las cosas del campo. Costa ha aceptado con agradecimiento el obsequio, prometiendo llegar en hora oportuna para poder asistir a dicho acto, que en su honor se celebrará el próximo martes, día del concierto.

Se ha concedido a don José Ferreras Buenaventura, por pesetas 26.685'50, la subasta para la corta y enagenación de varios árboles de la Dehesa.

La antigua agencia de transportes de don Ferreol Sarrá ha sido traspasada a los señores Solé y Sarrá (don Miguel), quienes se proponen dar mayor desarrollo al negocio, para la cual estará encargado de una sección don Lorenzo Carreras.

Les deseamos prosperidades.

Mañana visitará nuestra ciudad la «Agrupación Excursionista Catalunya», de Barcelona, que por causas inesperadas tuvo que aplazar la visita.

Les mostrará cuanto encierra de notable nuestra capital una comisión de nuestra primera entidad excursionista, el Grup Excursionista Gironí.

Llegarán en el tren de las nueve de la mañana, quedando invitados los socios que deseen dar la bienvenida a los excursionistas barceloneses.

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido.

La Junta directiva del Comité Republicano Radical de Anglés ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente don Pedro Sarines; vicepresidente, José Ventura; secretario, Juan Caballera; vocales, Tomás Florenza, Bernardo Aicoverro, Manuel Rigau y Esteban Buxó.

Esta noche debutará en el teatro Principal la Compañía cómicodramática dirigida por la primera actriz Ramona Mestres, la que pondrá en escena la bellísima comedia «Marianela», del inmortal Pérez Galdós, arreglo de los hermanos Quintero.

Mañana por la tarde la propia Compañía representará «La Garra» y «Cobardías» de Linares Rivas, y por la noche estrenará «El Camí del vici», de Amichatis, y la comedia en un acto «La Santa».

## Coliseo Imperial

HOY, COLOSAL PROGRAMA

### Demasiados millones

por Wallace Reid Programa Ajuria

3.ª jornada de

### El vencedor de la muerte

Charlot mozo. Revista

- La proyección más clara y fija.

## Por Teléfono

Servicio especial de EL AUTONOMISTA

Madrid, 12. A las 18'30.

### La política

No hay ninguna novedad. En el interregno hasta el martes que se reanudarán las sesiones del Congreso volverá a hablarse de crisis, no obstante, el señor Dato se muestra optimista pasado el momento de apasionamiento en la Cámara.

### El acta de Senador

La comisión del Senado propone al

señor Bartrina con el voto del señor Royo Vilanova.

### Varias noticias

En la sección tercera del Congreso se han reunido diferentes entidades para hablar de abaratamiento de las subsistencias sobre todo de los huesos y de las patatas.

—En el Consejo de ayer se acordó la adquisición de 118 locomotoras para vía ancha en diferentes casas de Alemania que eran las que en el concurso ofrecían mejores ventajas.

En Valencia han sido detenidos algunos carteristas y malhechores deteniéndose un carro con un saco de azufre.

# REEMPLAZO DE 1920

Para asuntos relacionados con la sustitución del servicio de Africa, dirigirse a José A. Nogareda, Plaza del Oli, 6, pral. Se admiten contratos hasta el día antes del sorteo.

## HERPES y demás HUMORES

en cualquier forma que se presenten se curan muy bien tomando a gotas el

## AZUFRE LÍQUIDO del Dr. TERRADES

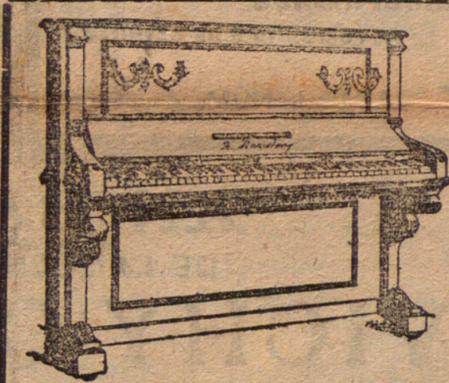
que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad. En los granos, costras, sarna, tiña y úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la **Pomada de Azufre líquido** del mismo autor, en aplicaciones externas.

De venta en las principales Farmacias.

Depositarios generales:

Sres. PEREZ, MARTIN Y C.ª

MADRID-BARCELONA



PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS Sublime marca

R. MARISTANY

Al contado y a plazos

(Precio de coste) Fijo e invariable

Casa fundada en 1870. — 10 años de garantía con certificado.

NOTA IMPORTANTE.— Ventas en las mismas condiciones de a plazos para toda España.— Se remite gratis a quien lo solicite Catálogo de modelos y Nota de Precios

18, Plaza de Cataluña, 18. - BARCELONA

## AL SALIR A LA CALLE

### NINOS:

Cuando vais al colegio o salís de él; al tener, que pasar de un lugar caliente a uno frío o húmedo; cuando hubiereis de respirar un aire lleno de polvo o infectado con gérmenes contagiosos:

### ADULTOS:

Andando por la calle; en los almacenes y tiendas, en los teatros; al lado de un enfermo; siempre que el frío, la humedad, las corrientes, el polvo, los microbios constituyan un peligro.

### ANCIANOS:

Para quienes la más ligera afección del pecho puede tener consecuencias graves; antes de levantarse, al acostarse; en todas las ocasiones del día en que hay que velar por la seguridad y el buen funcionamiento de las Vías Respiratorias.

## LLEVAD SIEMPRE EN LA BOCA UNA PASTILLA VALDA

para preservar, defender, fortalecer GARGANTA, BRONQUIOS, PULMONES Pero tened cuidado de no EMPLEAR MAS QUE

### Las Pastillas VALDA Verdaderas

que se venden únicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

